



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 74274/2018

COMISIÓN EVALUADORA
DICTAMEN N° 084 /18
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2018
Expediente CUDAP N° 74274/2018
Procedimiento: Contratación Directa N° 142/2018

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

- a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.
- b) El Lic. Juan Pablo Villa, Director General de Infraestructura Informática y de las Comunicaciones.
- c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe de Departamento de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido de la Subsecretaría de Transformación Digital y Modernización siendo el objeto: “Adquisición de equipos de PC”.

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

Se ha presentado conforme surge del acta de apertura obrante a fojas 109, el siguiente oferente:

1- PC Quilmes S.A.....\$ 1.172.500,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** ha presentado la Declaración Jurada donde consta que no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en su artículo 197.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.



Universidad de Buenos Aires



Ref.: CUDAP: EXP-UBA: 74274/2018

VII)- ANTECEDENTES.-

El oferente **PC Quilmes S.A.** para los renglones N° 1 y N° 2 ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente contratación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

- 1) **APROBAR** la tramitación realizada.
- 2) **ADJUDICAR:** por ajustarse técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

PC Quilmes S.A.:

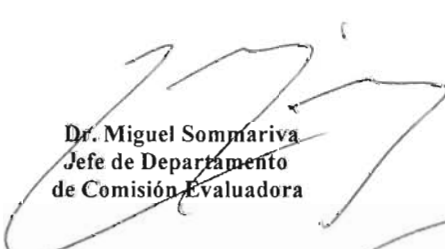
Renglón N° 1.....\$ 838.600,00.-


Renglón N° 2.....\$ 333.900,00.-

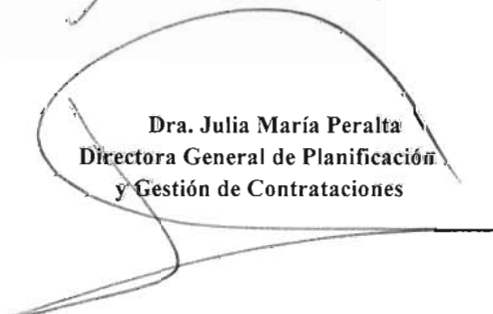
Importe Total.....\$ 1.172.500,00.-

SON PESOS UN MILLÓN CIENTO SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS.-

COMISIÓN EVALUADORA.


Dr. Miguel Sommariva
Jefe de Departamento
de Comisión Evaluadora


Lic. Juan Pablo Villa
Director General de Infraestructura Informática
y de las Comunicaciones


Dra. Julia María Peralta
Directora General de Planificación
y Gestión de Contrataciones